



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER
NIT. 890.980.538-3
REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

El artículo 4° de los Estatutos del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER, Nit. 890.980.538-3, contempla lo siguiente:

OBJETO SOCIAL: el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER, es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social principal es brindar asistencia integral a las personas de la tercera edad y a los adultos mayores institucionalizados, que, por solos o desvalidos, requieran asistencia, como expresión y manifestación de la opción referencial de la Iglesia por los más desprotegidos.

Dentro del marco de su OBJETO SOCIAL, desarrolla las siguientes actividades meritorias, de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad:

1. Actividades de desarrollo social así: a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
2. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.
3. Otras actividades meritorias como Educación, Salud y Cultura, siempre que se enmarquen dentro del artículo 359 del Estatuto Tributario.

PBRO. LUIS ENRIQUE TOBON ZULETA
C.C. 98.615.904 de Cauca
Representante Legal

16 de junio de 2026